

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2349** *METRO TOPRES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución número 342/09 dimanante de autos 812/09 y a instancias de don Alejandro Fernández Cano se ha dictado en esta fecha auto que declara al ejecutado Metro Topres, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional, y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006534-1